

Comunicado N° 26

Ampliación de las fechas de inscripciones para las elecciones de representantes estudiantiles y profesoriales

La Rectoría informa a la comunidad universitaria que, por autorización del Consejo Electoral de 2017, se ampliaron las fechas de inscripciones para los candidatos a las elecciones de representantes estudiantiles de pregrado y posgrado, y de profesores **hasta el próximo viernes 28 de abril**.

De igual manera se recuerda que, para este procedimiento, los candidatos que cumplan con los requisitos para postularse a los diferentes cuerpos colegiados deberán presentar su candidatura con el nombre que deseen asignarle a sus listas.

Cada lista deberá estar conformada por el candidato principal y su suplente de acuerdo con lo contemplado en el Reglamento de Elecciones, y las inscripciones se deberán realizar en el Departamento de Beneficios y Compensación (ubicado en el bloque 29, cuarto piso).

Las votaciones serán válidas, siempre y cuando, el derecho al voto sea ejercido en los porcentajes estipulados en el Reglamento de Elecciones para cada público objetivo.

La elección de los representantes se hará por mayoría de votos, de forma virtual desde cualquier lugar del mundo, y de manera presencial en diferentes puntos del campus, en EAFIT Bogotá, EAFIT Pereira y EAFIT Llanogrande. En ambos casos a través del Portal Web Institucional.

Durante los días de elecciones no se permitirá ninguna clase de acción proselitista en los puntos de votación.

Las principales funciones de los cuerpos colegiados, los requisitos de esta dinámica electoral y el Reglamento de Elecciones vigente se encuentran disponibles en el sitio web www.eafit.edu.co/elecciones

Invitamos a todos los estudiantes de pregrado, posgrado y profesores de EAFIT a participar de este proceso que contribuye a que la Universidad avance en su propósito de inspirar, crear y transformar desde el ejercicio democrático.

JUAN LUIS MEJÍA ARANGO
Rector de EAFIT

Medellín, 24 de abril de 2017